



PROPUESTA DE PROYECTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN AGUA

PROYECTO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS AL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA BEJAR ESTATES EN EL CONDADO DE EL PASO, TEXAS

*Presentada al Comité de Financiamiento:
25 de septiembre de 2025*

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
1. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN	4
1.1. Criterios técnicos	4
1.1.1. Descripción del proyecto.....	4
1.1.2. Factibilidad técnica	7
1.1.3. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía	7
1.1.4. Operación del proyecto	8
1.2. Criterios ambientales	8
1.2.1. Efectos/impactos ambientales y de salud	8
A. Condiciones existentes	8
B. Resultados previstos para el medio ambiente y la salud humana.....	8
C. Otros beneficios del proyecto	9
D. Impactos transfronterizos.....	9
1.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental	9
A. Estudios o consultas ambientales	10
B. Autorizaciones y permisos ambientales	10
C. Medidas de mitigación	10
D. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes.....	10
1.2.3. Resultados del análisis ambiental y social (AyS)	11
A. Categoría de riesgo AyS del proyecto	11
B. Conclusiones derivadas del análisis AyS	11
C. Resumen de las medidas de mitigación propuestas.....	11
1.3. Criterios financieros	11
2. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN	12
2.1. Consulta pública.....	12
2.2. Actividades de difusión	12

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS AL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA BEJAR ESTATES EN EL CONDADO DE EL PASO, TEXAS

Muchas comunidades del condado de El Paso se desarrollaron en zonas económicamente desfavorecidas sin acceso a servicios básicos esenciales, como redes de agua potable y alcantarillado sanitario, electricidad y calles pavimentadas, por lo que se clasifican como colonias marginadas. En 1997, el Condado de El Paso implementó reglamentos modelo para el desarrollo de fraccionamientos con el fin de asegurar que las nuevas comunidades se establecieran con servicios básicos y poner fin a la proliferación de colonias marginadas. Desde entonces, el Condado y los organismos operadores locales han trabajado de manera continua para brindar servicios básicos a las colonias marginadas establecidas antes de 1997.

Bejar Estates es un desarrollo residencial no formalmente constituido que se ubica cerca de la comunidad de Socorro y dentro del área de servicio del organismo operador Lower Valley Water District (LVWD o el "Promotor"). Este fraccionamiento fue designado como colonia marginada debido a que se encuentra en una zona económicamente desfavorecida y se construyó sin acceso a servicios esenciales. Gracias a los esfuerzos del Condado y del LVWD, Bejar Estates ya dispone de muchos servicios básicos, como agua potable, calles pavimentadas y recolección de residuos sólidos; sin embargo, la comunidad aún no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario.

Mediante diversos programas para el desarrollo de obras de agua potable y alcantarillado en comunidades económicamente desfavorecidas, LVWD ha llevado a cabo varios proyectos de infraestructura sanitaria en otras colonias cercanas, lo que ha facilitado la extensión del sistema de alcantarillado a Bejar Estates. Con parte de los recursos del bono municipal colocado con el NADBank en 2021, LVWD comenzó la construcción de la red de alcantarillado de Bejar Estates en 2024. Las obras para extender la infraestructura de alcantarillado ya han finalizado. El componente final consiste en brindar apoyo a los residentes para que se conecten al nuevo sistema y dismantelen sus sistemas sanitarios individuales (el "Proyecto"), un paso esencial para lograr el objetivo ambiental del sistema de alcantarillado, que es prevenir la posible contaminación de los mantos freáticos y reducir los riesgos para la salud humana que generan los encharcamientos de aguas residuales sin tratar o con un tratamiento inadecuado provenientes de los sistemas sépticos individuales existentes que no cumplen con las normatividad.

El Proyecto proporcionará conexiones de servicio a 65 viviendas y es una prioridad para LVWD, ya que muchos de los sistemas sépticos en Bejar Estates fueron instalados hace más de 30 años y han llegado al final de su vida útil, lo que aumenta el riesgo de fallas en los mismos y descargas de aguas residuales. Se recolectarán y transportarán aproximadamente 17,700 galones diarios (gpd) o 0.8 litros por segundo (lps) de aguas residuales a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Roberto R. Bustamante".

La instalación de la conexión domiciliaria y el desmantelamiento del sistema séptico generalmente está a cargo del propietario; sin embargo, estos costos de construcción representarían una carga financiera considerable para los residentes de Bejar Estates, lo que retrasaría la conexión al servicio. LVWD solicitó recursos no reembolsables a través del Programa de Apoyo a Comunidades (PAC) para completar la construcción de las descargas domiciliarias y el desmantelamiento de los sistemas sépticos en Bejar Estates.

En el Cuadro 1 se presenta un resumen de la elegibilidad del Proyecto, así como los aspectos más relevantes del financiamiento propuesto.

Cuadro 1 PERFIL DEL PROYECTO

Elegibilidad del proyecto

Tipo de proyecto (sector):	Descargas domiciliarias.
Ubicación:	Colonia Bejar Estates en el Condado de El Paso, Texas, ubicada aproximadamente a 4 km al norte de la frontera México-Estados Unidos.
Promotor:	El organismo operador Lower Valley Water District, que tiene la autoridad en virtud de lo dispuesto en los capítulos 49 y 54 del Código de Agua de Texas para prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la zona oriente del Condado de El Paso, incluidas las comunidades de Socorro, Clint y Bejar Estates, como se define en el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCN) P0948.

Resumen del proyecto

Objetivo:	Reducir los riesgos de contaminación de los mantos acuíferos y para la salud humana asociados con las enfermedades de transmisión hídrica causadas por la exposición a aguas residuales sin tratar al proporcionar acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento y eliminar de los sistemas sépticos particulares obsoletos.
Resultados previstos:	▪ Brindar acceso por primera vez a servicios de alcantarillado y saneamiento a las 65 viviendas existentes de la colonia Bejar Estates. ▪ Eliminar aproximadamente 17,700 gpd (0.8 lps) de aguas residuales sin tratar o con un tratamiento inadecuado.¹
Población a beneficiar:	221 habitantes. ²

¹ Se estima con base en 65 descargas domiciliarias, 3.4 habitantes por vivienda y un factor de generación de aguas residuales de 80 gpd (0.3 m³) per cápita por día.

² Se estima con base en 65 descargas domiciliarias y 3.4 habitantes por vivienda.

Adicionalidad del NADBank:	El apoyo no reembolsable del PAC permitirá aliviar la carga financiera que representa para la población local la instalación de la infraestructura necesaria para acceder al nuevo servicio de alcantarillado. La construcción de las descargas domiciliarias no solo contribuye al logro del objetivo ambiental, sino que también impulsa la apertura de nuevas cuentas para respaldar la viabilidad técnica y financiera de la inversión integral en el sistema de alcantarillado sanitario.
Costo del proyecto:	\$571,500 dólares. ³

Resumen financiero

Monto del apoyo no reembolsable:	\$514,350 dólares del Programa de Apoyo a Comunidades (PAC)
Beneficiario del apoyo:	LVWD
Porcentaje del proyecto financiado por NADBank:	90%

³ El costo del Proyecto sólo incluye los gastos relacionados con las descargas y el desmantelamiento de los sistemas sépticos.

PROPUESTA DE PROYECTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN AGUA

PROYECTO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS AL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA BEJAR ESTATES EN EL CONDADO DE EL PASO, TEXAS

1. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

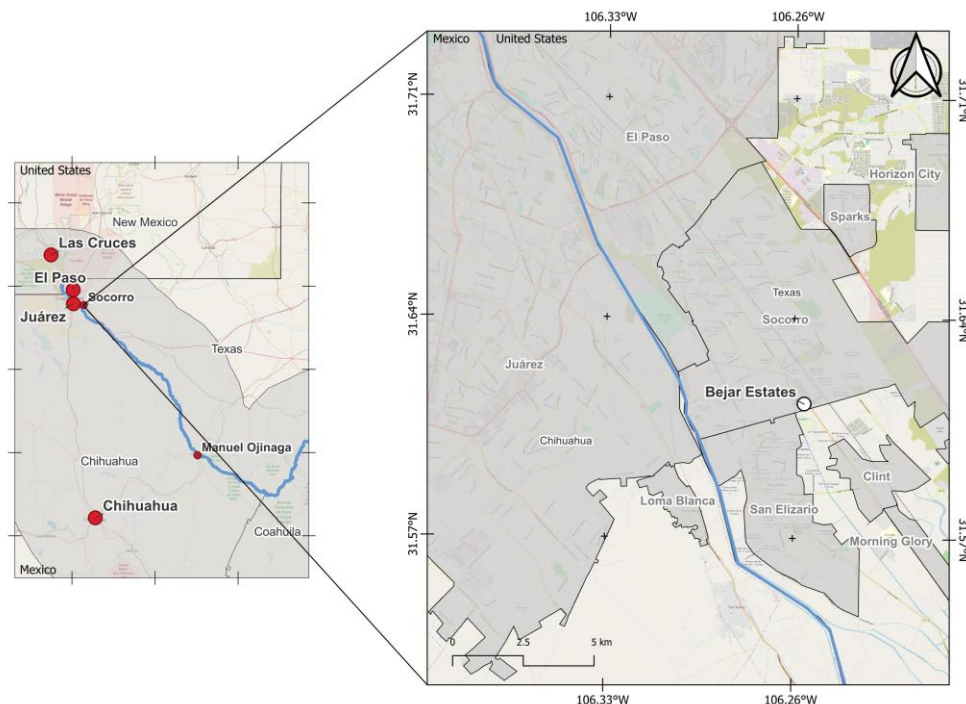
1.1. Criterios técnicos

1.1.1. Descripción del proyecto

Ubicación del proyecto

Bejar Estates se ubica a 5.6 km fuera de la comunidad de Socorro en el condado de El Paso, Texas. Se encuentra aproximadamente a 4 km de la frontera entre México y Estados Unidos y aproximadamente a 27 km de la zona centro de la ciudad El Paso. La Figura 1 muestra la ubicación de Bejar Estates.

Figura 1
MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



El promotor del Proyecto es LVWD, que cuenta con la autoridad legal, en virtud de lo dispuesto en los capítulos 49 y 54 del Código de Aguas de Texas, para brindar servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la zona oriente del condado de El Paso, incluidas las comunidades de Socorro, Clint y San Elizario. Los límites de su área de servicio están definidos en el CCN P0948, que comprende la zona de Bejar Estates. El organismo inició operaciones en 1985 y ha crecido de forma constante durante los últimos 40 años, hasta alcanzar su capacidad actual.

Como comunidad no formalmente constituida, los datos censales específicos de Bejar Estates son limitados; no obstante, la información disponible pone de manifiesto que se trata de una comunidad económicamente desfavorecida. Su designación como colonia marginada indica que, al establecerse, no tenía acceso a servicios básicos. Además, los habitantes de colonias marginadas suelen tener bajos ingresos, mayores niveles de desempleo, tasas de pobreza más altas y viviendas deficientes. Según un estudio del Banco de la Reserva Federal de Dallas, en 2015, la mediana de ingreso familiar de las colonias marginadas en Texas fue de \$28,928 dólares, en comparación con el promedio estatal de \$50,920 dólares.⁴ La mediana del ingreso familiar en el estado de Texas en 2022 fue de aproximadamente \$75,800 dólares, lo que resalta la disparidad económica entre la población de las colonias y el resto del estado. Gracias a los esfuerzos del Condado de El Paso y LVWD, Bejar Estates ya dispone de muchos servicios esenciales, como agua potable, calles pavimentadas y recolección de residuos sólido. El alcantarillado sanitario es uno de los últimos servicios básicos que aún no está disponible en esta comunidad.

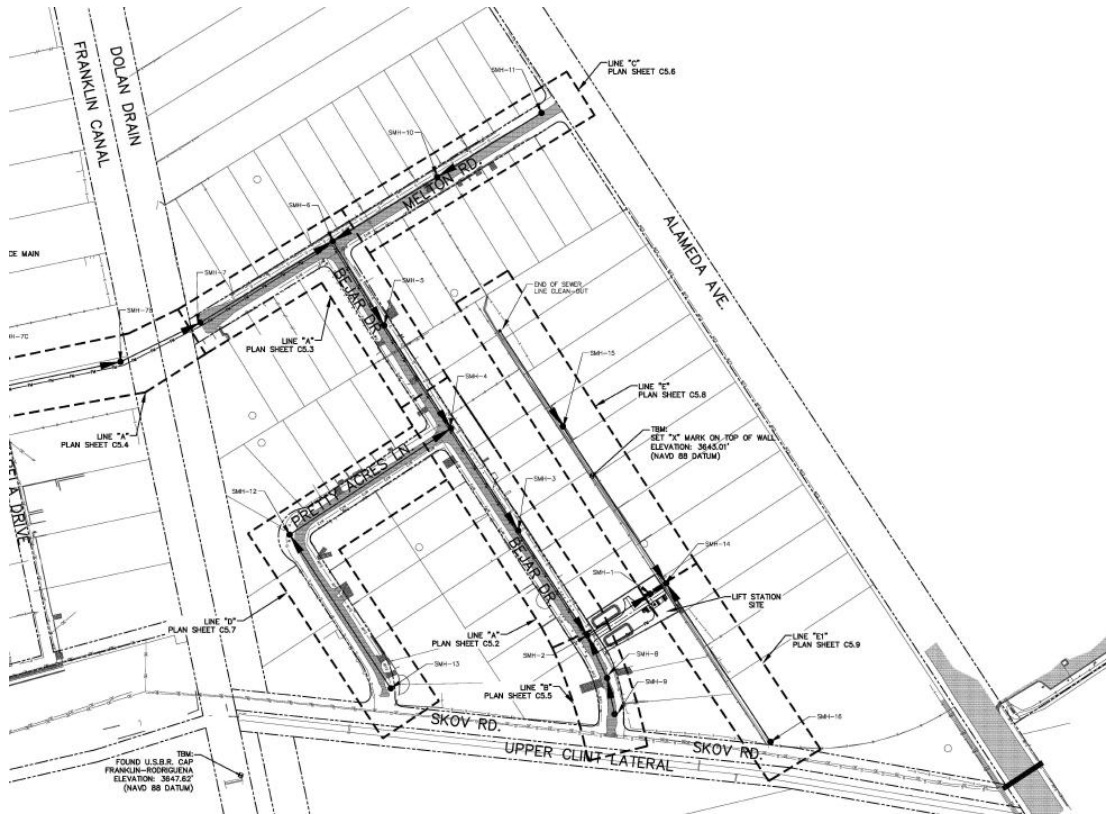
Alcance del proyecto

El Proyecto consiste en la instalación de 65 descargas domiciliarias y el desmantelamiento de los sistemas sépticos individuales existentes. Cada conexión implicará la construcción de un tubo lateral desde la red de alcantarillado hasta el límite de la propiedad y un tubo desde el límite de la propiedad hasta la vivienda, ambas de cloruro de polivinilo (PVC) de 4 pulgadas (10 cm) y con una longitud total de entre 50 y 125 pies (15 y 38 m). Para desmantelar los sistemas sépticos, se vaciará el tanque, se romperá la base y se rellenará el espacio con arena.

El proyecto para extender la infraestructura de alcantarillado a Bejar Estates incluye la construcción de 9,800 pies (2,987 m) lineales de tubería y una pequeña estación de bombeo y se financió por separado. La Figura 2 muestra el área del Proyecto.

⁴ Fuente: Federal Reserve Bank of Dallas [Banco de la Reserva Federal de Dallas]
<https://www.dallasfed.org/~media/microsites/cd/colonias/index.html>, consultado el 2 de agosto de 2024.

Figura 2
COLONIA BEJAR ESTATES



Actividades clave del proyecto

Se han llevado a cabo todas las tareas de desarrollo del Proyecto. La infraestructura de alcantarillado se encontraba mayormente terminado y listo para realizar las conexiones. El contrato de construcción incluye las descargas domiciliarias y el desmantelamiento de los sistemas sépticos, por lo que un proceso de licitación no es necesario para estos trabajos. En el Cuadro 2 se presenta un resumen de las actividades clave del Proyecto y su respectivo avance.

Cuadro 2
ACTIVIDADES CLAVE DEL PROYECTO

Actividades clave	Cronograma
Informe preliminar de ingeniería	Finalizado (junio de 2018)
Diseño	Finalizado (febrero de 2023)
Licitación de las obras de construcción	Finalizada (agosto de 2023)
Infraestructura de alcantarillado de Bejar Estates	Finalizado (junio de 2025)
Inicio de descargas y desmantelamiento de sistemas sépticos	Tercer trimestre de 2025
Finalización de descargas y clausura de sistemas <i>in situ</i>	Cuarto trimestre de 2025

1.1.2. Factibilidad técnica

En junio de 2018 se elaboró un Informe preliminar de ingeniería que incluyó recomendaciones para introducir el servicio de alcantarillado sanitario a Bejar Estates y Melton Place, una colonia marginada vecina. El informe presentaba información relevante sobre la comunidad, las condiciones existentes, el análisis de alternativas, los diseños conceptuales y los costos estimados de construcción. En el diseño ejecutivo se identificaron 65 descargas domiciliarias de los 70 predios, lo que indica que el 93% de los predios están ocupados. El diseño ejecutivo del Proyecto se finalizó en febrero de 2023.

En el informe se identificó a Bejar Estates como una prioridad debido a la antigüedad de los sistemas sépticos particulares, muchos de los cuales tienen alrededor de 30 años en funcionamiento. Una inspección de los sistemas indican que algunos están fallando y, de no reemplazarse, representarán un grave riesgo de contaminación de los mantos freáticos y para la salud humana. Dos colectores principales ubicados a menos de 800 metros de Bejar Estates facilitan la conexión a la infraestructura existente de LVWD. Parte de la infraestructura de alcantarillado construida para Bejar Estates también facilitará la extensión de los servicios a Melton Place y, posiblemente, a otros desarrollos residenciales.

Las aguas residuales recolectadas se transportarán a la PTAR Bustamante. Esta planta es propiedad del organismo operador El Paso Water (EPW) y cuenta con una capacidad total de tratamiento de 39 millones de galones diarios (1,709 lps). LVWD tiene un acuerdo con EPW para tratar hasta 20 mgd (876 lps) de aguas residuales provenientes de su sistema; sin embargo, se ha informado que actualmente se tratan 3 mgd (131 lps) en la planta. Los flujos adicionales de aproximadamente 17,700 gpd (0.8 lps) provenientes de Bejar Estates tendrán un impacto mínimo en la capacidad de tratamiento disponible.

La supervisión de la instalación de las descargas domiciliarias y del desmantelamiento de los sistemas sépticos es responsabilidad de los inspectores del Departamento de Salud del Condado de El Paso, quienes verificarán que la tubería de descarga cumpla con los estándares en cuanto a materiales, diámetros y pendientes. Además, confirmarán que los sistemas sépticos se desmantelen correctamente. Cuando un sistema séptico no pueda desmantelarse (por ejemplo, si se encuentra debajo de una estructura o cuando existan varias estructuras conectadas al mismo tanque que no puedan desconectarse), el inspector no permitirá realizar la conexión al alcantarillado hasta que se resuelvan los problemas del sistema séptico.

En el informe se consideraron varias obras y alternativas de configuración. La alternativa de no tomar acción no se considera viable, ya que no aborda el problema fundamental de la alta concentración de sistemas sépticos individuales que llegan al final de su vida útil. Si dichos sistemas siguen en funcionamiento, pondrán en peligro la salud humana y el medio ambiente cuando fallen y descarguen aguas residuales sin tratamiento adecuado.

1.1.3. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía

Se tramitaron todos los derechos de vía y las servidumbres necesarios para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de Bejar Estates. LVWD será responsable de gestionar los acuerdos con cada propietario para permitir el acceso al predio para realizar la instalación de las descargas domiciliarias y desmantelar los sistemas sépticos.

1.1.4. Operación del proyecto

Actualmente, LVWD opera y mantiene diversos sistemas complejos de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario que comprenden casi 380 millas (611.5 km) de tubería de agua potable, estaciones de bombeo de agua potable, sistemas de cloración, aproximadamente 215 millas (346 km) de tubería de alcantarillado y 16 estaciones de bombeo de aguas residuales. Debido a la magnitud de sus operaciones, el organismo cuenta con un equipo de más de 100 empleados con experiencia en diversos campos, como ingenieros civiles, especialistas en sistemas de información geográfica (SIG), contadores y gerentes comerciales. Entre el personal se cuenta con cinco operadores acreditados en sistemas de distribución de agua potable y tres operadores acreditados en sistemas de alcantarillado sanitario. Con el sistema de alcantarillado de Bejar Estates, se incorporarán aproximadamente 1 milla (1.6 km) de tubería por gravedad, 0.7 millas (1.1 km) de tubería por impulsión, una estación de bombeo y 65 descargas domiciliarias al sistema de LVWD. No se prevé que represente desafíos operativos para el organismo.

1.2. Criterios ambientales

1.2.1. Efectos/impactos ambientales y de salud

A. Condiciones existentes

Los habitantes de Bejar Estates actualmente no tienen acceso a un sistema centralizado de alcantarillado sanitario y utilizan sistemas individuales, como fosas sépticas, para manejar sus aguas residuales. Si bien no se ha emitido ninguna orden declarando que haya perjuicios públicos en la zona, debido a la antigüedad de la colonia, es muy probable que muchos de los sistemas sépticos hayan llegado al final de su vida útil y se ha detectado algunos sistemas sépticos que están fallando. Cuando este tipo de sistema deja de funcionar, las aguas residuales generan riesgos para la salud humana y el medio ambiente. Muchas enfermedades, como la hepatitis, el cólera, la diarrea y la criptosporidiosis, se asocian al contacto con aguas residuales sin tratamiento. Los mantos freáticos pueden contaminarse con nitratos, bacterias y virus, especialmente en zonas donde hay una alta concentración de fosas sépticas, como es el caso de Bejar Estates, ya que los campos de drenaje pueden saturarse y pierden su capacidad para filtrar adecuadamente las descargas de las fosas sépticas.

B. Resultados previstos para el medio ambiente y la salud humana

Se espera que el Proyecto genere beneficios para la salud humana y el medio ambiente relacionados con los siguientes resultados:

- Brindar acceso por primera vez a servicios de alcantarillado y saneamiento a 65 viviendas existentes de la colonia Bejar Estates.
- Eliminar aproximadamente 17,700 gpd (0.8 lps) de aguas residuales sin tratar o con un tratamiento inadecuado.⁵

⁵ Se estima con base en 65 descargas domiciliarias, 3.4 habitantes por vivienda y un factor de generación de aguas residuales de 80 gpd (0.3 m3) per cápita por día.

C. Otros beneficios del proyecto

El Proyecto de Bejar Estates forma parte del Plan de Inversión de Capital de LVWD, que incluye varios proyectos para continuar ampliando el sistema de alcantarillado sanitario a otras áreas que aun carecen del servicio. Parte de la infraestructura construida a través de este Proyecto se utilizará para realizar otros proyectos en el futuro.

D. Impactos transfronterizos

No se prevén impactos transfronterizos adversos a consecuencia de la ejecución del Proyecto. Los componentes del Proyecto que pudieran tener algún impacto transfronterizo negativo no serán elegibles para recibir financiamiento.

1.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental

El Proyecto corregirá las condiciones actuales de incumplimiento de los sistemas de sépticos particulares en sitio regulados por lo dispuesto en el título 30, capítulo 285, del Código Administrativo de Texas. Las actividades de instalación y desmantelamiento se requerirán un permiso y una inspección por parte de la autoridad local. En este caso, el Departamento de Salud Pública del Condado de El Paso es el órgano encargado de supervisar la emisión de permisos, las inspecciones, el acatamiento de las normas y el desmantelamiento de los sistemas sépticos, incluyendo la correcta eliminación de residuos líquidos por parte de un transportista autorizado. La construcción de las descargas domiciliarias se realizará dentro de la servidumbre de acceso temporal que otorgue cada propietario.

Las aguas residuales recolectadas en Bejar Estates se tratarán en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Roberto Bustamante, propiedad de El Paso Water, organismo que también se encarga de su operación. La PTAR Bustamante opera con un permiso emitido por TCEQ, y el cumplimiento de los requisitos del permiso se verifica mediante la presentación de informes periódicos a esta dependencia. Los requisitos del permiso cumplen con las normas y reglamentos oficiales federales establecidos por:

- La Ley de Agua Limpia (CWA, por sus siglas en inglés) – la legislación principal en Estados Unidos para regular las descargas de los sistemas públicos de alcantarillado sanitario; y
- El Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES, por sus siglas en inglés) – establecido por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA) para imponer los requisitos mínimos de los permisos para la descarga de aguas residuales tratadas.

La TCEQ es el organismo responsable de emitir sanciones y acciones de cumplimiento relacionados con los permisos de descarga. Las normas de TCEQ son al menos tan estrictas como los requisitos establecidos en el sistema NPDES de la EPA, e incluso pueden ser más rigurosas.

El Departamento de Salud Pública del Condado de El Paso inspecciona las nuevas descargas domiciliarias y el desmantelamiento de los sistemas sépticos para verificar que se hayan realizado de acuerdo con los requisitos de la TCEQ.

A. Estudios o consultas ambientales

El sistema de alcantarillado sanitario de Bejar Estates se construyó con recursos provenientes de un bono de LVWD, que no requiere una revisión conforme a la Ley Nacional de Política Pública Ambiental de EE. UU. (NEPA, por sus siglas en inglés). Solo se utilizaron recursos del bono, por lo que no fue necesario consultar con organismos públicos ni otras partes interesadas.

B. Autorizaciones y permisos ambientales

Dado el alcance del Proyecto y su ubicación en un área previamente desarrollada, no se requiere ningún proceso de autorización ambiental ni se prevén impactos ambientales adversos.

C. Medidas de mitigación

Si bien la ejecución del Proyecto no generará impactos adversos significativos en el medio ambiente, durante la etapa de construcción, el polvo generado por el movimiento de tierras y la operación de maquinaria pesada podrían afectar temporalmente la calidad del aire, mientras los escurrimientos pluviales podrían tener impactos en la calidad del agua. A fin de mitigar los impactos ambientales durante la etapa de construcción, se exigirá que el Proyecto siga las mejores prácticas de gestión para la construcción de obras, tales como:

- Aplicar agua al suelo alterado y las pilas de acopio de materiales, además de suspender el movimiento de tierras durante episodios de vientos fuertes, para minimizar la dispersión de polvo.
- Utilizar maquinaria de construcción en buen estado y equipada con dispositivos de control de emisiones y apagar el quipo cuando no esté en uso para reducir las emisiones vehiculares.
- Implementar medidas de control de escurrimientos pluviales para evitar que el agua arrastre tierra y residuos hacia arroyos o sistemas de alcantarillado pluvial.

D. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes

No hay autorizaciones ni tareas ambientales pendientes.

1.2.3. Resultados del análisis ambiental y social (AyS)

A. Categoría de riesgo AyS del proyecto

De conformidad con la Política ambiental, social y de gobernanza (ASG) del NADBank para la evaluación y clasificación de posibles riesgos ASG en sus operaciones financieras, el Banco determinó que el Proyecto propuesto y sus inversiones se clasifican como categoría C, que corresponde a proyectos con riesgos o impactos ambientales o sociales mínimos o nulos.⁶

B. Conclusiones derivadas del análisis AyS

El NADBank revisó la documentación del Proyecto para identificar los riesgos ambientales y sociales asociados con su ejecución y concluyó que el Proyecto no tendrá impactos adversos a ninguna comunidad marginada, ni impactos ambientales negativos ya que se construirá en áreas previamente desarrolladas y tampoco tendrá impactos específicos por razón de género.

C. Resumen de las medidas de mitigación propuestas

No se requieren medidas adicionales de mitigación, ya que el Promotor presentó documentación que respalda el cumplimiento de sus obligaciones ambientales y sociales.

1.3. Criterios financieros

Con base en el contrato de construcción existente, el costo total de la construcción de las descargas domiciliarias, el desmantelamiento de los sistemas sépticos particulares y contingencias es de \$571,500 dólares. En el Cuadro 3 se desglosan los costos estimados del Proyecto y las fuentes de financiamiento propuestas.

Cuadro 3
PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
(Dólares)

Usos		Monto	%
Construcción de las conexiones de servicio, desmantelamiento de sistemas sépticos y contingencias		\$ 571,500	100
Total		\$ 571,500	100
Fuente	Instrumento	Monto	%
PAC de NADBank	No reembolsable	\$ 514,350	90
LVWD	Recursos de bono	57,150	10
Total		\$ 571,500	100

El Proyecto propuesto cumple con todos los criterios del PAC. Se ubica en la región fronteriza entre México y Estados Unidos que atiende el NADBank y pertenece a un sector ambiental elegible para recibir financiamiento del PAC. Además, brindará por primera vez el acceso a sistemas de alcantarillado y saneamiento en un área sin servicio, lo cual se considera una

⁶ Fuente: Política ambiental, social y de gobernanza (ASG) del NADBank, ([politica asg del nadbank.pdf](#)).

prioridad en el marco del PAC y del Programa de Inversión en Agua (PIA). Como se muestra en el cuadro anterior, el Promotor aportará recursos para cubrir el 10% de los costos del Proyecto, como se establece en los requisitos del programa del PAC. Los fondos del PAC se destinarán únicamente a los costos de construcción, mientras que los servicios de supervisión de obra se cubrirán con fondos de LVWD.

2. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

2.1. Consulta pública

El 14 de enero de 2025, el Consejo Directivo del NADBank aprobó la Resolución 2025-1, mediante la cual se estableció el PIA, que permite la certificación programática de proyectos que cumplen con los criterios de elegibilidad y los requisitos definidos en dicho programa, para su posterior financiamiento a través del PAC. Por lo tanto, no fue necesario llevar a cabo un proceso de consulta pública para este Proyecto.

2.2. Actividades de difusión

Las actividades de divulgación del Promotor se han enfocado en informar a la población sobre las molestias relacionadas con las obras de construcción, así como en proporcionar información sobre el proceso para realizar las conexiones domiciliarias una vez que se termine de construir la red de alcantarillado. El Promotor se encargará de inscribir a los propietarios para conectar sus viviendas al servicio de alcantarillado y de tramitar el acceso a los inmuebles para construir las descargas domiciliarias y dismantelar los sistemas sépticos particulares.

El NADBank realizó una investigación en los medios de comunicación para identificar la opinión de la ciudadanía acerca del Proyecto y encontró el siguiente artículo periodístico:

- *CBS 4 News*. (24 de enero de 2024) *"Socorro's groundbreaking wastewater project to service 70 households by Spring 2025"* [Ceremonia de inicio del proyecto de alcantarillado en Socorro atenderá a 70 hogares para la primavera de 2025] Se informó sobre la ceremonia de inicio de obras del proyecto de alcantarillado de la colonia Bejar Estates, con los congresistas Verónica Escobar y Tony Gonzales, así como con personal del NADBank.
<https://cbs4local.com/newsletter-daily/socorro-texas-groundbreaking-wastewater-project-to-service-70-households-by-spring-2025-melton-road-tony-gonzales-veronica-escobar-bejar-gerald-grijalva-utep-sewage-septic-tanks>

Las actividades realizadas por el Promotor demuestran que la sociedad civil ha recibido periódicamente información sobre la ejecución del Proyecto. El Promotor informó al NADBank que no se han recibido comentarios que expresen inquietudes sobre el Proyecto ni ha habido oposición de la ciudadanía.